

Escribiendo en los márgenes: las cartas de doña Ana Zurita Ochoa en Cuenca de las Indias, siglo XVII

Writing on the margins:
the letters of doña Ana Zurita Ochoa in Cuenca from the 17th Century

María Teresa Arteaga Auquilla

Universidad de Cuenca-Ecuador
mariateresarteagauquilla@gmail.com

Recibido el 13 de abril de 2017

Aceptado el 27 de septiembre de 2019

[1134-6396(2019)26:2; 451-466]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v26i2.5927>

RESUMEN

Doña Ana Zurita Ochoa es una mujer española que hace su vida en Cuenca de las Indias en la primera mitad del siglo XVII. Perteneció a la élite étnica, social y económica por lo que ocupó un lugar “privilegiado” con relación a los indígenas, negros y mestizos que forman parte de la urbe. En su cotidianidad, también se relaciona con sus *iguales*, hace negocios, convive y se defiende de sus afrentas. Sus cartas (manuscritos inéditos que reposan en el *Archivo Nacional de Historia-Núcleo del Azuay*) dirigidas a su esposo, don Salvador de Poveda, son el *testimonio* de su existencia. En estas, por medio de la escritura, doña Ana construye y proyecta imágenes de sí misma como madre, esposa, amante, y vecina de Cuenca dentro del contexto de la Audiencia quiteña. Escribe en y desde el margen del papel de la carta; de este modo, ocupa este espacio como una “treta” que reafirma su centralidad. Es decir, manifiesta su voz y se hace presente en la historia de las mujeres.

Palabras clave: Género epistolar. Mujer. Cuenca. Estudios de género. Margen.

ABSTRACT

Doña Ana Zurita Ochoa was a Spanish woman who lived her life in Cuenca de las Indias in the first half of the 17th century. She belonged to the ethnic, social, and economic elite, thus occupying a “privileged” place in relation to the indigenous, black and mestizo people that were part of the city. During her everyday activities, she also established relationships with her *equals*, did business, lived, and defended herself from their insults. Her letters (unpublished manuscripts that rest in the National History Archive-Nucleus of Azuay) written to her husband, don Salvador de Poveda, are a *testimony* of her existence. In them, through writing, doña Ana constructs and projects images of herself as mother, wife, lover, and neighbor in Cuenca within a context of the Audience in Quito. She writes in and from the margin of the letter’s paper; thus, she uses this space as a “trick,” a way of reaffirming her centrality. In other words, she manifests her voice and makes herself known in the history of women.

Key words: Epistolary genre. Woman. Cuenca. Gender studies. Margins.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Conociendo a doña Ana Zurita Ochoa. 3.—Doña Ana Zurita Ochoa y su escritura epistolar. 4.—Escribiendo en los márgenes. 5.—Conclusiones. 6.—Fuentes primarias inéditas. 7.—Fuentes primarias publicadas. 8.—Fuentes secundarias.

1.—Introducción

Doña Ana Zurita Ochoa es una española que viene a Cuenca de las Indias y hace su vida en la ciudad en la primera mitad del siglo XVII. Su historia comienza con el aparente sencillo acto de no romper sus cartas y guardarlas. Estas son escritas para su esposo, el capitán don Salvador de Poveda, “vecino y regidor perpetuo de Quito” (Ochoa, 1990: 138). En esta distancia, ella en Cuenca y él en Quito se establece la comunicación epistolar entre la pareja.

En general, las cartas privadas se caracterizan por ubicarse en el ámbito de lo íntimo, pues son las transmisoras de los amores, los secretos, los conflictos, las alegrías y las tristezas de quien las escribe. Sin embargo, es necesario anotar que, por ejemplo, en la Francia del siglo XVIII, las mujeres en los salones copian las cartas privadas y las distribuyen para que sean leídas en medio de una “complicidad”, práctica que demuestra que lo público y lo privado son “conceptos discursivos” (Torras, 1998: 34). A pesar de ello, estoy tentada a reflexionar sobre la privacidad de estos manuscritos ya que, si bien las cartas de doña Ana reposan en el *Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay*, las escribió para su esposo.

En el Archivo reposan seis cartas¹, tres de ellas son escritas en 1644 —una en “agosto 30”, una en “setiembre 11” y “nobiembre 23”—; y tres en 1645 —“abril 3”, “setiembre 29” y “nobiembre”—. Pese a que la carta de noviembre 23 carece de un año explícito, me atrevo a afirmar que será de 1644 por la relación con las otras cinco y por los temas tratados —los problemas con los negocios, los regalos que recibe, las cosas que envía.

2.—Conociendo a doña Ana Zurita Ochoa

Doña Ana nacería por 1595 en España (Jurado, 2003: 43). Es hija única de doña Ana Ochoa y Salazar, y del capitán Diego de Cuenca Zurita y Ochoa, “que

1. Para no abundar en citas, en este momento señalo la procedencia de todas las cartas que reposan en el *Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay-Cuenca*. Libro 508c, folios 1059, 1059 v, 1060, 1060v; a partir de aquí, me referiré a estas por la fecha. Es preciso también anotar que voy a respetar la escritura original de estos manuscritos; sin embargo, agregaré tildes y usaré mayúsculas en los nombres propios. Para hacer énfasis en los documentos utilizaré cursiva.

vino a Cuenca, provisto por el Rey como Corregidor y justicia mayor de esta ciudad” (Ochoa, 1990: 138). Seguramente en este cargo se establecen los vínculos con don Toribio de Veintimilla, el primer esposo de doña Ana, quien llega a esta tierra “para administrarla por orden del virrey del Perú” (Arteaga, 2005: 193). De este modo, ella también será parte del grupo de mujeres que viaja a Indias para fortalecer los lazos de parentesco entre miembros de la élite, práctica habitual de acuerdo al estudio de Pilar Ponce Leiva en el Quito del siglo XVII, quien señala que las mujeres “no aparece[n] exclusivamente como transmisora[s] de linajes y eventualmente de apellidos, sino también como detonante de una red de parentesco mucho más amplia que la estrictamente derivada de su condición de ‘hija de...’” (Ponce, 1997: 100).

Doña Ana se casa dos veces: la primera, a los veinticuatro años con don Toribio de Veintimilla, quien le es mayor con treinta años². La pareja tiene siete hijos: María de Cristo Veintimilla y Zurita, Antonio de Veintimilla, Toribio de Veintimilla Zurita, Diego Zurita y Veintimilla, Juliana de Veintimilla y Zurita, Ana Zurita Ochoa o Arias de Zalazar, Bartolomé³ Veintimilla⁴. La segunda, una vez viuda⁵, contrae matrimonio con el capitán don Salvador Poveda, vecino y regidor perpetuo de Quito, con quien no tuvo descendencia.

Don Toribio de Veintimilla posee una serie de “artículos para una clientela exclusiva de la alta sociedad local” (Arteaga, 2005: 176), relativos a la indumentaria de seda y otros bienes. Es un mercader, y doña Ana aprende de y con él a llevar los negocios. Él está muy enfermo para continuar con estos, así que se los confía a su esposa; situación que se manifiesta en su testamento pues “*pide que no se le pidan cuentas a la señora*” (Jurado, 2003: 48) por la venta del vino. Sobre este particular, Christiana Borchart de Moreno señala que, para Quito de finales del XVIII y principios del XIX, las mujeres casadas con comerciantes en ocasiones se

2. En los siglos XVI y XVIII, la edad de las mujeres españolas al casarse es temprana, y se atrasa un poco en el XVIII. En un censo de Floridabanca (1787), un 19,5% de hombres y un 27,5% de mujeres contraen matrimonio a los quince y veinticuatro años; en Galicia, donde la mujer se casa “más tarde”, veintidós años y veinticinco años, los hombres (García, s/a: 22).

3. Fernando Jurado señala que el hijo se llama Bernardino Veintimilla; sin embargo, en las cartas doña Ana se refiere a un Bartolomé, nombre con el que trabajará.

4. El uso variado de apellidos de la época responde a una serie de decisiones o de imposiciones paternas. El apellido puede ser tomando con relación a la ciudad de origen como lo hace, por ejemplo, Sebastián de Benalcázar. En otras ocasiones, se usa el nombre de los abuelos como lo hará Diego Zurita y Cuenca en honor a su abuelo materno. Al respecto, Fernando Jurado señala: “aún en todo el siglo XVII, las gentes usaban los apellidos de sus antepasados que le venían en gana o que les venían impuestos desde sus padres” (Jurado, 2003: 42-4).

5. La primera carta encontrada entre doña Ana y don Salvador data de agosto 30 de 1644 lo que sugiere que esta española contrajo segundas nupcias a los pocos meses de viudez. Esta afirmación está sustentada en que don Toribio testa el 17 de octubre de 1642; sin embargo en 1644 se encuentra un documento en el cual hace una disposición sobre sus esclavos.

interesan por los negocios y los asumen en la ausencia de sus esposos, e incluso cuando hay problemas asisten a los juzgados. Asimismo, hay mujeres que utilizan los contactos de sus maridos para, con su capital, participar en la economía colonial (Borchart, 1991: 172).

Doña Ana se encuentra en este grupo de mujeres; sin embargo, realiza estas prácticas incluso un siglo antes. Esta española tiene que cuidar el patrimonio de su familia además de arreglar algunas cuentas⁶ que quedan pendientes de su primer esposo; así, en noviembre 23 anota: “después viendo no se probeía / justicia me d[i]jo ablase a su señoría que aquellos onbres debían / ser presos consultelo con el padre Rector i me dijo que pues le abía / menester no le podía llamar i pues *no e ido a la plaça i los ca/bildos me espanta sigún estoi sola*”.

Desconozco cuáles serían las condiciones del viaje que realiza doña Ana para llegar a Cuenca de las Indias. En sus cartas y testamento no se hace ninguna referencia sobre este particular o sobre su vida en Europa. No obstante, por el manuscrito fechado en septiembre 29 sí podemos conocer dónde vive en España, pues comenta: “en Madrid éramos beçinos del señor don Françisco de Billaçis / Correjidor de Madrid gallardo caballero de quien mis padres an recibido infi/nitos favores”. A pesar de que no puedo afirmar que haya nacido en Madrid, al menos conocemos que vive un tiempo en este lugar como “vecina”⁷.

Sin embargo, doña Ana también es reconocida como “vecina” de Cuenca como se lee en su testamento: “En nombre de Dios amen, sepan quantos esta Carta de testamento y última voluntad de doña Ana Çurita Ochoa diffunta vecina que fue desta ciudad de Cuenca” (Jurado, 2003: 294). La “vecindad” es una institución castellana que es trasladada, con modificaciones, a las Indias. En el siglo XVI y comienzos del XVII, en Caracas, Buenos Aires y Lima se obtiene dicho reconocimiento mediante una solicitud al Consejo y con la promesa de establecer lazos con la comunidad. No obstante, en el siglo XVIII en Quito y Cuenca “la vecindad se instituía por ‘voz pública’ que no requería pruebas” (Herzog, 2006: 94). De este modo, la vecindad hispanoamericana cumple con el reconocimiento social y cultural de que la persona es miembro permanente de la comunidad.

En la época de estudio, viajar a las Indias tiene una serie de atractivos como “prestigio, consideración, riqueza y honra” (Bravo, 2002: 252). Se prescribe que las mujeres vengán en condición de casadas o para casarse, ya que no tendrán

6. Toribio de Veintimilla tiene problemas con el Lcdo. Pedro Ortiz de Ávila, relator de la Audiencia de Quito, quien le envía muchos novillos para que sean vendidos en Lima. A pesar de que don Toribio afirma haber entregado el dinero de la venta a Juan de Santisteban, hay desacuerdos en las cuentas e incluso van a juicio en donde Francisco Martínez de Sigüencia asegura que le debía 2105 patacones (Jurado, 2003: 45).

7. La vecindad es un asunto importante en Castilla ya que permite que la gente disfrute de una amplia gama de privilegios, sin embargo también les obliga a cumplir con varios deberes (Herzog, 2006: 94).

lugar en la sociedad indiana si no es dentro de una familia. Sin embargo, en la práctica existen mujeres que se aventuran solas como al parecer es el caso de la viuda Mari López, quien se encuentra presente en la fundación de Cuenca, el 12 de abril de 1557. Me atrevo a especular que el viaje de doña Ana, de acuerdo con su estatus económico y social, se habrá dado en las mejores circunstancias dentro de lo posible, tomando en consideración que, en general, los viajes en el siglo XVII son “horribles y azarosos” (Guardia, s/a: 14). Doña Ana viajaría con sus padres, o una vez establecido su progenitor en Cuenca, lo haría junto a su madre. Es probable que haya venido a la urbe para casarse con don Toribio de Veintimilla.

Doña Ana es miembro de la Cuenca del siglo XVII por lo cual es necesario echar un vistazo a la historia de ciudad y su región que se remonta hace más o menos cuatro mil años. Diferentes grupos sociales viven en este territorio y con el pasar de los siglos se dan evoluciones a nivel social, económico, político y tecnológico hasta llegar a configurarse la cultura Cañari, conquistada por los Incas quienes a su vez en el siglo XVI construyen Tomebamba. A mediados del siglo XVI se funda⁸ la ciudad de Cuenca con la traza cuadrículada en donde el centro es habitado por los blancos —autoridades civiles y eclesiásticas— y los alrededores, por los indios.

Cuenca inicia su vida, como ciudad española, como un centro de actividad minera —oro y plata de circulación local, y el azogue exportado al Alto Perú, México y España— dentro de la Real Audiencia de Quito desde 1560 hasta la segunda mitad del siglo XVII (Arteaga, 2014a: 198). Después de la caída de la minería alto-peruana, la ciudad se sustenta con labor agroganadera —trigo principalmente, ganado mayor y menor— y artesanal —en cuero y hierro— (Arteaga, 1996: 8-9). Esta situación se mantiene a lo largo de la Colonia hasta 1822 razón por la cual la urbe se ubica en el segundo lugar después de Quito.

En la Cuenca en la que hace su vida Doña Ana se encuentran diversos grupos étnicos: blancos, negros, indios y varios tipos mestizos —mulatos, partos, morenos, zambos, cholos, entre otros—; población que en los siglos XVI y XVII sufre “un brutal crecimiento pues de los 60 vecinos en 1560 (300 personas) se llegó a 500 (2500 personas) en 1610, según Jurado Noboa” (en Arteaga, 2008: 149). En la Colonia se establecen jerarquías étnicas, sociales, económicas, y se marca el espacio de poder y habitación. Al respecto, Diego Arteaga señala que a pesar de que en el centro urbano se establecen los núcleos de poder político y religioso, seguidos por las casas de los blancos —portugueses, italianos y españoles princi-

8. Cabe recalcar que si bien la ciudad se funda en 1557, la presencia de españoles se remonta a 1540, año en que Francisco Pizarro hace entrega de encomienda a Núñez de Bonilla en los antiguos territorios cañaris. Y ya para 1547 se encuentran españoles asentados en la región cañari dedicados principalmente a la extracción de oro (Paniagua, 2003: 27).

palmente—, y fuera de la traza las viviendas de indios, “reinaba una convivencia racial” (2014a, 150-151).

En este contexto, me parece necesario preguntarme: ¿cómo se relaciona doña Ana con los miembros de la sociedad local? Su casa, como muchas en la época colonial, estará habitada también por personas que no tienen ningún grado de consanguinidad. Esclavos y sirvientes están dentro de su residencia, como el indio que ha criado para que sirva de paje a Antonio pues en septiembre 11 escribe: “i a mi Antoño le llevan *unindio que lo e criado en casa* que / le sirva de page”. Además, hereda de su primer esposo “nueve esclavos chicos y grandes, hombres y mujeres” (Jurado, 2003: 46).

La posesión de esclavos en Cuenca debe ser analizada ya que como lo señala Jean Pierre Tardieu incluso los “vecinos más desahogados” tienen un importante número de esclavos lo que indica que su papel va más allá de realzar el boato de sus amos (2006: 297). Por su parte, Diego Arteaga anota que, en términos generales, el esclavo en Cuenca es costoso: “por ejemplo en 1600 un solar en San Sebastián [barrio de indios] tenía un precio de 50 patacones, un caballo era tasado en cinco patacones, mientras que un esclavo alrededor de 20 años costaba en promedio 500” (2001: 3).

Doña Ana posee esclavos, situación que se hace evidente en la carta del 11 de septiembre, en donde escribe: “entró Garnica de vuelta de Loja con *la negra* i la lle/bará para que te sirba *es fiel* [ilegible] *buena coçinera* i *de buena lei* i en / llegando su marido te lo despacharé que es criollo i *fiel* i *mui maño/so* con que estarás serbido de milagro *trátalos bien i bistelos*⁹ i al / negro Marcial inbíamele”. De acuerdo a lo que ella informa, los esclavos están dentro de su casa para cumplir con tareas de servicio, como la “negra cocinera” que dice enviar a su esposo, don Salvador. En cambio, otros sirven como ayudantes en los comercios, como se observa en el documento de abril 3: “también te e avisado como el marido de la negra está aquí / i le e puesto en una tienda i está bendiendo bino i otros en otros dos”.

Ahora bien, retomando la pregunta planteada, me atrevo a afirmar que la relación de doña Ana con sus esclavos cruza por dos instancias. Primero, son valorados según el trabajo que pueden y *deben* desarrollar. Sin embargo, la relación que se establece es interesante pues, a pesar de que el “negro es mañoso” y que el servicio que le haga a don Salvador será de “milagro”, pide a su esposo que lo “vista y trate bien”¹⁰. Segundo, la mirada de doña Ana está cubierta también de estereotipos: los otros son descritos con metáforas; así, en agosto 30, escribe: “bino la mulata con

9. Sin embargo, la situación que se establece entre amos y esclavos también cruza por las buenas prácticas de las relaciones sociales. Así, “Toribio de Veintimilla en 1644 envía a una negra esclava de su propiedad a las minas de Caçanga para que se reúna con su marido” (Arteaga, 2014b: 210).

10. Jean Pierre Tardieu señala que la situación del esclavo en Cuenca no es tan dura como en otros lugares, afirmación que no debe perder de vista que a pesar de ello, se está hablando de esclavitud (Tardieu, 2006: 298).

tanta ba/ga que *pareçe traí[a] en ella un elefante* mientras que no la bier[a] parir no e de creer / es preñado.” Mientras que en la de septiembre 11 se lee: “igual el ne/gro bien sé flojo i *enjanbre de piojos* pero fiel i no cimar[r]ón”.

Esta mujer, como es lógico, también se relaciona con personas de su misma “calidad”, es decir, que pertenecen a su estrato étnico y socioeconómico. Al referirse a Francisco de Billaçís, señala que es “gallardo caballero”. Por su parte, su compadre Joseph Arias es “onbre llano y de buena raçon”, con quien de forma ritual ha establecido “lazos de parentesco” artificial a través del compadrazgo y en quien confía pues le deja un poder para testar y lo nombra albacea de su testamento. En este contexto, se podrá creer que las relaciones entre españoles resultan menos conflictivas en contraposición con las de los otros miembros de la sociedad colonial. Sin embargo, en la carta de noviembre 23 doña Ana comenta: “por / la carta de Medrano berás esa falsa de nuevo de Salaçar ia no abré / despaçhado el recibo de Ag[u]ire no le llebarán nada que *estos sangui/jueltas chupan la sangre* i no açen nada por ausentes”. También se refiere que Antonio Garnica hace “bellaquerías”.

En síntesis, el mundo que rodea a doña Ana puede ser razonable, caballeroso, en definitiva “humano”; o, por el contrario, puede relacionarse con comportamientos y características de animales. Para referirse a su entorno, esta mujer usa adjetivos mediante los cuales construye metáforas, y además, a partir de su subjetividad de mujer española de la época, usa conceptos sobre el bien y el mal, la lealtad, la traición, el trabajo, entre otros. Reconoce los valores morales y religiosos de quienes están cerca. Sin embargo, también su voz y su accionar se presentan firmes y sin temores con quienes le han causado problemas.

3.—Doña Ana Zurita Ochoa y su escritura epistolar

Doña Ana, mediante su escritura, conquista “ese término sonoro: yo”, según lo que propone Dora Mosquera (en Goetschel, 2007: 137), a partir de la cual construye su imagen como mujer española, madre, esposa, amante, comerciante y vecina de Cuenca. En este sentido, cabe preguntarnos ¿cómo se construye por medio de su escritura? Para responder a esta inquietud, es preciso remitirnos a la firma de las cartas, en todas al finalizar se encuentra escrito: “Doña Ana Çurita Ochoa”. En este sentido, ella hace uso de un “*título honorífico* que se da a las mugeres de calidad”¹¹. En la época, el término “calidad” si bien está en relación con el origen étnico, también puede ser medido por el “prestigio personal, la categoría del oficio que realizaba o el de los parientes cercanos, el compadrazgo, la legitimidad y la capacidad económica” (Gonzalbo, 2007: 11).

11. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>.

Sobre los títulos honoríficos es necesario tener en cuenta algunas consideraciones. En primer lugar, Pilar Pérez afirma que “las mujeres españolas, criollas o peninsulares recién llegadas, pertenecían, en teoría, al grupo más elevado de la pirámide social colonial” (2006, 536). En segundo lugar, en los primeros tiempos coloniales, por ejemplo en Nueva Granada, las primeras mestizas frente a la ausencia de españolas son reconocidas como “doñas de primera calidad” (Rodríguez, 2004: 259).

Para el caso concreto de la Cuenca del siglo XVII, Diego Arteaga señala que en la urbe, la nobleza titulada no se encuentra dentro de un amplio abanico social, étnico y económico, excepto los Sánchez de Orellana. El derecho español reconoce como “doñas” a indias, españolas y a algunas mestizas. Dicho título otorga prerrogativas a quien lo porta dentro de la sociedad colonial por lo que existe una serie de mecanismos para obtenerlo. En este ambiente hay que destacar a quienes aparecen en los documentos notariales como “mestiza de copete”¹². En este contexto, doña Ana tiene claridad de lo que es ser poseedora de este título, pues en y mediante sus cartas la vemos posicionándose frente a españoles y a “los otros”, que son negros, indios, mestizos. El título de esta mujer reconoce su posición social y económica: ella pertenece a una élite, así que su uso en la correspondencia familiar evidencia una apropiación, una autorreconocimiento y una legitimación de su estatus.

Además, mediante sus manuscritos, me es posible aseverar que doña Ana y don Salvador han establecido un “pacto epistolar” para comunicarse regularmente. A pesar de que no tengo conocimiento de las cartas que le habrá enviado don Salvador a su esposa, se puede conocer, mediante los mensajes de ella, que le escribe a menudo e incluso con mayor frecuencia que su contraparte. En noviembre de 1645 doña Ana anota: “*tuias e recibido muchas i con estas solas son tres las / que te e escrito no porque el deseo de escribir por i[n]stantes / me falta más porque las ocupaciones me sobran*”, como se vio con los problemas de los negocios y la venta del vino.

Es necesario también señalar que esta mujer no está en comunicación solamente con su esposo; recibe y envía cartas a otras personas que forman parte de su entorno social. En la carta de agosto 30, comenta: “escribió Mateo Luçero que en toda esta semana están aquí nuestra açienda en plata y ropa”; mientras que en la de septiembre 11: “i escribí a Do/ña Leonor y te remití el borrador”. Sin embargo, el *mundo escritural* de doña Ana no se “limita” al género epistolar: en sus cartas hace referencia a otros documentos como un “testamento viejo”, “pliegos” que son despachados a Lima y “reçibos”; manuscritos que son encontrados a la

12. Así, “Paula Martina Márquez estaba registrada por el notario como ‘mestiza de copete’; igual lo era Magdalena Vázquez; pero quien más habría de destacar entre las mujeres fue la aristócrata doña Josepha de Navarro, también mestiza de copete.” En la ciudad, el título honorífico de doña se va perdiendo a medida que avanza la Colonia; además, se resignifica como el caso de las “doñitas” que expenden artículos en el mercado (Arteaga, 2003: 4-5).

hora de su muerte, pues en su testamento se lee: “Declaro que dicho capitán don Salvador de Poveda debe a los bienes de dicha Ana urita Ochoa su mujer y de los hijos cantidades de pesos q/ue *parecen de letra de la difunta que se halló entre sus papeles* y la tiene oy el alférez Diego Arias Merlo Tenedor de sus bienes”. Este ejercicio escritural demuestra que doña Ana sabe cómo manejarse en la “ciudad letrada”, categoría propuesta por Ángel Rama (1998), en donde la escritura permite el ejercicio del poder en la, mayoritariamente analfabeta, sociedad colonial.

Las cartas de doña Ana, según mi criterio, atraviesan por dos situaciones. Por una parte, se presentan dentro de una red de información, ya que parece que mientras una está en camino, ya está escribiendo otra en la que retoma los temas antes tratados; así, en abril 3 anota: “en otra te escribí como Juan Coronel de Mora i su i/jo i su ermano abían de abonar lo que te an fiado”. Por otra parte, en sus cartas resume lo que ha tratado en la anterior, lo cual evidencia ese “alto margen de redundancia”¹³ del que habla Ángel Rama. Tales situaciones se inscriben en dos líneas: en la primera se hacen evidentes los problemas con el funcionamiento del chasqui¹⁴, de ahí que doña Ana casi como una súplica escriba que “no se pierdan” las cartas¹⁵.

El funcionamiento del sistema de correos, a más de tener importancia privada e íntima, es de interés público y político. Las cartas son enviadas por medio de peones particulares, chasquis o trajinantes a pie o caballo. A pesar de que “en aquellos tiempos las calles [por ejemplo, del territorio colonial de la actual Colombia], no tenían numeración, ... el correo llegaba sin extravíos y las autoridades sabían dónde vivía cada vecino” (Rodríguez, 2004: 251). Sin embargo, no siempre todo funciona correctamente¹⁶: en abril 3 doña Ana explica el deterioro, por las lluvias, de los productos —azúcar y harina— enviados desde Quito hasta Cuenca.

13. Según Ángel Rama, se crea una “compleja red de comunicaciones con un alto margen de redundancia y un constante uso de glosas” ya que las personas se ven en la necesidad de hacer varias copias de las cartas —tres, cuatro, diez veces— para que finalmente una de esas llegue una a su destino (1998: 47).

14. Los chasquis, como se conoce, son los mensajeros de tiempos incas que llevan recados mediante el *Q'hapaq ñan*, sistema vial andino, y con el pasar del tiempo reciben el mismo nombre los encargados de transportar la correspondencia en la Colonia.

15. Sin embargo, doña Ana no solo hace uso del chasqui para enviar sus cartas: tanto ella como su esposo acuden a personas que seguramente son de su confianza, pues en la carta de septiembre 11 de 1644 señala: “recibí las cartas que dicez todas las del / indio que despachó el padre frai Cristóbal a quien darás de mi parte muchos recaudos / también recibí la que trujo frailecito ijo de don / Juan de Billaalta las del chasqui i las del orde/nante ijo de doña Bernabela con las treinta y seis doçenas / de cintas i veinticuatro cañones i la probisión que presenta”.

16. Hernando de Pablo en 1582, en la *Relación que envió a mandar su magestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia*, señala que “está esta ciudad de la de Quito, donde está la Audiencia Real y que es su distrito, 50 leguas a la parte del Sur. Así mismo está esta ciudad 30 leguas de la ciudad de Loja y 25 de la de Riobamba, asiento poblado de españoles. Está Loja de esta ciudad a la parte Sur y Riobamba a la parte Norte. Son leguas no muy grandes ni muy pequeñas

Andrés Benites me inbió ocho petacas de a/çúcar que al parecer traían a cinco panes saqué enteros veinte / i los demás pedaços i otro arina i tan mojado [ilegible¹⁷] / almíbar el paño i esteras me diçe inbiará mañana / *las petacas están confitadas las dos restantes / se las llebó el río porque al pasar se undió la puente di/çen sucedió en las çenegetas i el ariero le escribió / desde allí i estando fletado asta aquí dejó allí / las cargas i se bolvió de suerte que se quiere querellar / del ariero i dicen que le an de açer parecer aquí i que pa/ge las aberías el tiempo i camino a estado bien / riguroso que no sé cómo llegó gota acá a sido dilu/bio que imaginábamos nos avíamos de anegar i dice / el vicario que bino de Quito que ha sido jeneral las aguas¹⁸.*

Como se ve en el texto citado, el problema de los caminos o de las circunstancias naturales complica el traslado de bienes y evidentemente también de cartas, de ahí que la preocupación por las vías sea de interés público. En el caso de doña Ana, algunas petacas terminan “confitadas” mientras que otras son arrastradas por el río, lo que supone una pérdida en términos económicos, y por ello se quiere que el arriero¹⁹ pague por los daños sucedidos.

Doña Ana *escribe* a pesar de las ocupaciones *que le sobran*, a pesar de la enfermedad de sus ojos pues en septiembre 29 su madre anota: “*A mi Antonio no escribo porque me falta tiempo i ando indispueta de los ojos*”. No obstante, *no solo escribe* sino que se niega a que su escritura desaparezca, lo que también explica la preocupación por el buen funcionamiento del chasqui. El deseo de permanecer de doña Ana se hace explícito, por un lado, en el documento de septiembre 29, en donde se lee: “*Enbiasme una / carta mía i me mandas que la rompa, no haré tal, menos que en tu presencia, que contiene raçones que mi alma está temiendo*”. En este sentido, el deseo de dejar sus huellas va más allá de lo discursivo ya que se traduce en el aparente sencillo acto de no romper sus cartas y guardarlas.²⁰ Por otro lado, estos manuscritos forman parte de su *Inventario de bienes*; es decir, se les ha otorgado un *valor* ya que se inventaría lo que se considera importante, ya sea en términos materiales o emocionales. El deseo de escribir y de permanecer de doña

y todas ellas tiene por doblada; y *los caminos no pueden ser derechos, por lo que está dicho y así hacen muchas vueltas. Camínase con trabajo*” (1992, 374).

17. En el manuscrito original las palabras son ilegibles.

18. En 1613 el Cabildo de Cuenca en una “Provisión” señala que “han sabido que los pliegos que se despachan desta la ciudad de Quito a la de Los Reyes con los chasquis ordinarios se detienen mucho en los caminos y no van con la brevedad que conviene, de que resulta grandes inconvenientes” (*Libro de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1606-1614* 2010, 159).

19. Es interesante señalar “la eventual presencia de mujeres indígenas en el sistema de arrieros. Tenemos algunos pocos casos de contratos de fletamientos realizados por ellas. Elvira Macas que fletó durante tres años un ‘macho’ y una mula por el valor de treinta pesos” (Poloni, 1992: 212).

20. Para la España del siglo de Oro se señala que guardar una carta en un baúl, escritorio, faldriquera o zurrón responde a una razón más o menos meditada (Usunáriz, 2003: 7).

Ana es evidente: ahí/aquí están sus cartas y sus papeles encontrados a la hora de su muerte. A esto se suma la preocupación que tiene de que sus cartas se pierdan.

4.—Escribiendo en los márgenes

El margen, en términos espaciales, es lo que está en la orilla y se contrapone al centro, que es a donde se dirigen las miradas. Sin embargo, el margen también puede ser entendido como la oportunidad de hacer algo. A lo largo de la historia tradicional, mujer y margen se han correspondido, y más aún cuando se trata de escritura. Al respecto, Santiago Martínez señala que “las mujeres, bien por su incapacidad para leer y escribir, o bien por condicionamientos sociales o religiosos muy rígidos, impuestos en muchos casos por sus consortes, *disponían de un margen de acción muy estrecho*” (2004: 478). De este modo, la voz que, por medio de la escritura, se emita desde este lugar, como espacio periférico y como limitada posibilidad de acción, difícilmente podrá ser escuchada. No obstante, en la carta fechada septiembre 11, doña Ana *escribe en el margen*:

Salvador de mi vida / amado i dueño señor / es menester que digáis cuias
sois mis alegrías que bien se be que son mías en lo que poco que duráis / que no
podrá ol/bidarte un alma tan bien supo / quererte fortuna bien podrá [ilegible]
coraçón asta la muerte.

A pesar de que esta mujer utiliza el margen de la carta, *su voz* se presenta como una “una fuente del habla ‘viva’ y autopresente, opuesta a las emanaciones secundarias de la escritura inanimada” (Toril, 1995: 117).

Con esta estrofa, doña Ana nos da una imagen interesante de ella como *sujeto lector*. El escritor barroco español, Pedro Calderón de la Barca²¹ publica *Amar después de la muerte o El Tuzaní de las Alpujarras* (1633) en donde cuenta sobre el conflicto de la convivencia entre los moros y los españoles. En la escena V, titulada “Moriscos y músicos; y detrás, Don Fernando de Válor y Doña Isabel Tuzaní”, en la conversación con su esposa, Válor exclama: “Cantad, cantad su belleza / celebrad, pues bien halladas, siempre traen paces juradas / la música y la tristeza.” Y a continuación se escucha la “música”: “*No es menester que digáis / cuyas sois, mis alegrías; que bien se ve que sois mías / en lo poco que duráis*”.

En su carta, doña Ana retoma esta *música*, “poesía” como ella la califica, e introduce en su escritura un *discurso* que proviene del teatro español. Meri Torras, en su estudio sobre el género epistolar en Francia de los siglos XVII y XVIII,

21. La mayor parte de la producción literaria del siglo XVII responde al gusto del “vulgo”, así como a su capacidad de sentir y comprender una “literatura sofisticada”, la cual con el pasar del tiempo se intensifica, lo que explica el éxito masivo de Pedro Calderón de la Barca (Frenk, 2006: 121).

señala que “es común el recurso... *l'application*, esto es, a la alusión o cita de un fragmento breve de una obra literaria o filosófica, actual o clásica; todo este juego intertextual demuestra ‘*une certaine connaissance, mais surtout une réelle mémoire des œuvres littéraires*’ leídas o comentadas” (1998: 234-35). En este contexto, doña Ana, una mujer española en la primera mitad del siglo XVII, hace uso de una estrategia que es popular en la Francia de los siglos XVII y XVIII. En las cinco cartas restantes no existe ninguna otra referencia a textos literarios; tampoco en su testamento se realiza un registro de los libros que probablemente posee.

Ahora bien, es preciso señalar que los inventarios a veces son “engañosos”²² ya que, por ejemplo, doña Ana no lo realiza; mientras que otros si bien enumeran libros, eso no garantiza que los hayan leído. Roger Chartier, sobre este particular, afirma que muchas veces las personas “por una parte, no toman en cuenta más que las obras cuyo valor justifique su mención en el inventario de bienes, o durante una subasta pública. Por otro lado, no permite llegar a la lectura²³ de los libros cuyos lectores no los poseen pero que los han tomado prestados, o leído en casa de otro, o escuchado leer” (1995, 140).

Ahora bien, es necesario ubicarse en el contexto de la época y la lectura de libros. Primero, si bien la imprenta se desarrolla en el Siglo de Oro, esto no supone un aumento significativo en el número de lectores pues:

[...] lo que cambió fue el número de libros, de bibliotecas mucho más que el número de lectores. *La lectura sería un hecho excepcional* que interesaría a un individuo sobre tres en el sector terciario [el de los servicios], a uno sobre dos en la nobleza y al menos tres sobre cuatro en las profesiones liberales y el clero” (García, 1985: 28).

Segundo, es necesario echar un vistazo al tipo de lecturas que se realiza en la época de estudio. De este modo, por ejemplo, los “lectores populares” están en contacto con los libros de caballería a pesar de que estos no les habían sido particularmente destinados. Mientras que los “notables”, en muchas ocasiones, consumen “pliegos sueltos o de cordel que en el siglo XVI se habían convertido en textos por el pueblo y para el pueblo” (Sierra, 2001: 87-88). Además, dentro de este reducido universo de lectores hay que ubicar a las mujeres, poco alfabetizadas de España, que en primera instancia y como buenas cristianas deben leer libros

22. En mi tesis de licenciatura sobre los testamentos de mujeres entre 1860 y 1900 en Cuenca, de las 44 testadoras, tres afirman poseer libros religiosos; sin embargo, no firman el testamento. Así, por ejemplo, Teresa Cabrera posee: *Los Santos evangelios* “en un tomo”, *El catecismo de la doctrina cristiana* del padre Mayo, *El oficio de la semana santa* de Luis Munport, *El despertador eucarístico*, *La imitación de la Santísima Virgen*, *La práctica según para conseguir buena muerte*, *El ramillete de divinas flores* y *El ejercicio cotidiano y el oficio parto de la santísima Virgen*. Sin embargo al final de su testamento se lee: “no sabe firmar, por no haber aprendido” (Arteaga, 2011: 50).

23. De ahí que, por ejemplo, se hable de lectores y “oidores” de libros.

religiosos. No obstante, ellas prefieren la “narrativa y teatro, probablemente, o también poesía, con una circulación en este caso más de manuscritos que de libros impresos” (Profeti, 1995: 237).

Finalmente, antes del siglo XVI la lectura se realiza en voz alta, así que existe un “público de oyentes”. En este sentido, “cada ejemplar de un impreso o manuscrito era virtual foco de irradiación, del cual podían emanar incontables recepciones, ya por su lectura oral, ya porque servía de base a la memorización o a la repetición libre” (Frenk, 2006: 115). En este contexto, ¿con qué sustento podemos afirmar que doña Ana lee? Situación que se complica aún más porque en su carta retoma un texto que proviene del teatro que “se trata del género oído y comunitario por excelencia” (*Ibid.*, 113).

Mi aseveración de que doña Ana es un sujeto lector se sustenta en varias situaciones que envuelven su escritura. En primer lugar, ella escribe y lee cartas y otros documentos que forman parte de su cotidianidad por lo que la lectura de libros no estará lejos de la realidad. En segundo lugar, la lectura de teatro está entre las preferidas de las mujeres. Finalmente, “el coleccionismo de libros era una actividad accesible sólo para miembros del clero, nobles, profesionales (burócratas, maestros, abogados, médicos), algunos mercaderes y aun jefes indígenas” (Hampe, 2010: 59). Doña Ana está inmiscuida en el mundo de los mercaderes²⁴, razón por la cual ella habrá tenido acceso a libros²⁵.

La carta de doña Ana, con la letra al margen, *la sitúa* como una mujer que “sabe leer” y “sabe escribir”, y que además combina estas dos destrezas dentro de la cotidianidad en que se inscribe la carta privada. El texto, en el margen, parte de una clara decisión y apropiación del espacio escritural pues, en el cuerpo de la carta, señala “a mi propósito de esta letra del margen pu/es apenas lleg[u]é a dar refugio a mis penas”. Esta mujer no solo lee y escribe, también resignifica: por un lado, el espacio escritural a partir de un claro propósito de apropiación y exposición de su lectura; y por otro, su espacio como mujer, ya que aprovecha el reducido margen de acción femenino, para escribir.

En este punto, es necesario también decir que doña Ana en sus cartas no solo hace uso de la cultura letrada, también se vale de la oralidad. En la misma carta, después de explicar los problemas que tiene con la venta del vino, agrega: “no me llama Dios como di/ce el refrán por banidad”; asimismo, en la de noviembre

24. Los mercaderes, oficio de y para blancos, están en estrecha relación con la educación pues “la presencia de un mercader entre los maestros quiteños [por ejemplo Juan Griego]... era una constante en Europa ya que ellos querían ser instruidos para poder leer, escribir y hacer cuentas en sus negocios” (Arteaga, 2008: 151-152).

25. La presencia de libros en los documentos notariales del siglo XVII en Cuenca es escasa sin embargo existe una variedad de títulos registrados entre los que están: los tomos I, II y III de la *Nueva recopilación de las leyes*, *La cura filipina*, *La práctica cibil*, *Instrucciones del escribano*, *Diego de Rivera*, entre otros (Arteaga, 2008: 166).

comenta: “no sé ejecutar en ti la lei que *dice que quien / a iero mata a iero muere*”. De esta manera, recoge la máxima de la sociedad española que reza que “como vive, muere”.

Finalmente, en la carta de noviembre 23 escribe: “i andemos co/mo Torquemada²⁶ i su asno”, que hace alusión a un cuento popular de corte cómico. Esta historia se traduce en un proverbio para advertir sobre las compañías con que se anda. Doña Ana lo usa cuando se refiere a los problemas que tiene con Pedro Ortiz y Francisco Martínez por una venta de novillos, realizado por don Toribio de Veintimilla. En síntesis, doña Ana hace uso de refranes, cuentos, proverbios, es decir, toma elementos de la sabiduría popular para incorporarlos a su discurso. A pesar de que estos no se asocian con el saber libresco, sino con la charla espontánea y el estilo oral, la conversación con doña Ana resultaría sumamente atractiva por esa mezcla de la cultura letrada y la cultura popular española.

5.—Conclusiones

En la época colonial a la mujer se la considera, desde los postulados de la Iglesia y la sociedad, una “perpetua menor de edad”. Razón por la cual “necesita” la protección del hombre, debe permanecer en casa y aprender lo estrictamente necesario para desenvolverse como madre y esposa, de acuerdo con sus supuestas características. En este contexto, la educación y la escritura, que constituye uno de los instrumentos para el manejo y control del aparato estatal, son actividades de y para hombres, de modo que la gran mayoría de la población femenina no sabe leer ni escribir. Sin embargo, existe una minoría, perteneciente a la élite étnica, social y económica, que lee y escribe, como es el caso de doña Ana Zurita Ochoa.

Michelle Perrot señala que muchas veces el silenciamiento de las mujeres en la historia se debe a que, por una interiorización de la supuesta debilidad e inferioridad, fueron ellas quienes destruyeron sus huellas por lo que en este contexto, doña Ana se ubica en un lugar especial. Ella escribe cartas, como lo habrán hecho otras mujeres, no obstante las guarda, y más tarde estos manuscritos forman parte de *sus bienes*. A partir de un acto tan sencillo como no romper sus cartas, asegura su presencia en la historia. Esta española hace su vida en la primera mitad del siglo XVII en Cuenca de las Indias. Sus cartas privadas, dirigidas a su esposo don Salvador de Poveda, son el *testimonio* de su existencia pues, por medio de la escritura, manifiesta su voz y se hace presente física e intelectualmente como mujer en la historia.

26. Torquemada maltrata a su asno hasta que un día un hombre de la Corte intercede y se lleva al animal. Ahora, con su nuevo dueño, el asno es respetado por lo que la gente comienza a decir que quien andaba con malas compañías es el asno y no Torquemada (Pérez, 1837: 250).

6.—*Fuentes primarias inéditas*

Cartas de doña Ana Zurita Ochoa, *Archivo Nacional de Historia, sección del Azuay*.

7.—*Fuentes primarias publicadas*

Libro de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1591-1603. Transcrito por Deborah L. Truhan y Luz María Guapizaca Vargas. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay, Cuenca Alcaldía, 2010.

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro: *Amar después de la muerte o El Tuzaní de las Alpujarras*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 1633 (edición electrónica).

COVARRUBIAS DE, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Luis Sánchez, impresor del Rey, 1611 (edición electrónica).

PABLO DE, Hernán: “Relación que envió a mandar su magestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia”. *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*. Estudio introductorio por Pilar Ponce Leiva, 372-406. Quito, MARKA Instituto de Historia y Antropología Andina/Ediciones Abya-Yala, 1992.

PÉREZ DE NECOCHEA, José Joaquín, Manuel Lozano de Pérez: *El asno ilustrado ó sea La apología del asno: con notas y el elogio del rebuzno por apéndice, por un asnólogo, aprendiz de poeta*. Madrid, Imprenta Nacional, 1837 (edición electrónica).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de autoridades*, t. I, II, III, IV (versión digital).

8.—*Fuentes secundarias*

ARTEAGA, Diego (1996): “Joan Chapa y su legítima mujer Magdalena Caroayauchi. Una familia india en Cuenca (S. XVI-XVII)”. *Revista del Archivo Nacional de Historia*, 10: 11-60.

— (2003): “Las mujeres de copete en la sociedad colonial”. *Coloquio*, 17: 4-5.

— (2005): “Vestido y desnudo. La seda en Cuenca (Ecuador) durante los siglos XVI-XVII”. *Artesanía de América. Revista del CIDAP*, 58: 189-205.

— (2008): “Apuntes sobre la educación en Cuenca de los siglos XVI-XVII”. *Universidad verdad*, 45: 143-69.

— (2014a): “La chola cuencana”. *Universidad verdad*, 64: 147-191.

— (2014b): “Los hijos y las hijas de África y sus descendientes en Cuenca de las Indias durante el gobierno de los Habsburgo”. *Universidad verdad*, 65: 195-253.

ARTEAGA, María Teresa (2011): *Las cuencanas: Estudios histórico a través de sus testamentos 1860-1900*. Cuenca, Universidad de Cuenca, tesis de pregrado para Licenciatura en Ciencias de la Educación, mención Historia y Geografía.

BORCHART DE MORENO, Christiana (1991): “La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)”. *Revista Complutense de Historia de América*, 17: 165-181.

CHARTIER, Roger (1995): *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*. México D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

FRENK, Margit (2006): *Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro*. Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc280p0>. Consultado el 4 de enero 2015.

- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1985): "La vida en el Siglo de Oro". *Cuadernos historia* 16, 1.129: 1-37.
- (1985): "La vida en el Siglo de Oro". *Cuadernos historia* 16, 2.129: 1-43.
- GOETSCHEL, Ana María (2006): *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*. Quito, CONAMU/FLACSO/Comisión de Género y Equidad del MDMQ, UNIFEM.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (2007): "Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia". *Historia mexicana*, 4.56: 117-161.
- GUARDIA, Sara Beatriz (2001): "Prólogo". En *Viajeras entre dos mundos*. Lima, Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, pp. 13-24.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (2010): "La historiografía del libro en América Hispana. Un estado de la cuestión". En *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 55-72.
- HERZOG, Tamar (2006): *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza Editorial.
- JURADO NOBOA, Fernando (2003): *Los Veintimilla en la Sierra Centro Norte del Ecuador y en Lima*. Lima, Colección Amigos de la Genealogía.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago (2004): "Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada". *Hispania. Revista española de historia*, 217: 465-514.
- OCHOA DONOSO, Franklin (1990): *Los Ochoa en el Austro 1590-1990*. Quito, Colección Amigos de la Genealogía.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús y TRUHAM, Deborah (2003): *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730). El corregimiento de Cuenca*. León, Universidad de León.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar (2006): "Las españolas en la vida colonial". En *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid, Cátedra, pp.525-553.
- PERROT, Michelle (2006): *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- POLONI, Jacques (1992): "Mujeres indígenas y economía urbana. El caso de Cuenca durante la Colonia". En *Mujeres de los Andes: condiciones de vida y saludo*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia/Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 201-222.
- PONCE LEIVA, Pilar (1997): "El poder informal. Mujeres de Quito en el siglo XVII". *Revista Complutense de Historia de América*, 23: 97-111.
- PROFETI, María Grazia (1995): "Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro". En *Breve historia feminista de la literatura española*. Barcelona, Anthropos, pp. 235-284.
- RAMA, Ángel (1998): *La ciudad letrada*. Montevideo, Arca.
- RODRÍGUEZ, Pablo (2004): "La familia en Colombia". En *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. Bogotá, Edición del Convenio Andrés Bello Unidad Editorial, pp. 247-288.
- SIERRA BLAS, Verónica (2002): "Escribir y servir: Las cartas de una criada en el franquismo". *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, 10: 121-40.
- TARDIEU, Jean Pierre (2006): *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador), siglos XVII-XVIII*. Quito, Abya-Yala.
- TORRAS, Meri (1998): *La epístola privada como género: estrategias de construcción*. Universitat Autònoma de Barcelona, tesis doctoral.
- USUNÁRIZ, Jesús María (2003): "Cartas de amor en la España del Siglo de Oro". *Pliegos volanderos del Griso*, 5: 1-18.